



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 15 de julio de 1974

Núm. 160

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

10

Las leyes obligan en la Península, las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.591

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el pasado día 5 de junio de 1974.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece quince horas, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaús, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María Pilar Fernández Portolés, Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores: Soláns, por estar ausente de la ciudad, y Hernández Montero y Eiroa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar a don Alfredo Mena Oyarzún y don Santiago Puerto Gimeno como topógrafos.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Abonar a la Junta Coordinadora de Cofradías de Zaragoza las cantidades consignadas en presupuesto en los años 69, 70, 71, 72 y 73.

—Abonar las facturas remitidas por la Casa de Socorro, correspondientes a la Facultad de Medicina.

—Ceder el Teatro Principal para la celebración de la finalización del curso 1973-74, de la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

Propiedades

Aprobar la liquidación complementaria por las altas habidas durante el año 1973 del seguro obligatorio de vehículos de propiedad municipal del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar tres postes en la calle Moriones, 6-8.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar dos postes en la calle Navas de Tolosa, 53.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar tres postes en la calle Tarazona, 8-10.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar tres postes en la calle Bolivia, 103.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar dos postes en la calle Alicante, 42.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar cinco postes en la calle Princesa, 11, y Cánovas, 19-21-23-25.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar dos postes en la calle Alar del Rey.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar dos postes en la calle Arias, 19.

—Abonar a don Teófilo Alonso, presidente del grupo de viviendas P. San José, el importe de la asignación anual para sufragar los gastos de mantenimiento.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de urbanización del sector Cuéllar a "Fomento de Obras y Construcciones".

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reparación de voladizos y barandillas del Puente de Piedra a "Fomento de Obras y Construcciones".

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de valla protectora en riego junto al grupo escolar Juan Pablo Bonet a Agustín Llovería.

—Aprobar factura presentada por "Tranvías", por trabajos ejecutados en el puente de Piedra.

—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de consolidación de la fuente de la plaza de España a V. Orillés.

—Aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el proyecto de ampliación y renovación de servicios en diversas calles del barrio Oliver.

—Aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de reforma de la casa del Médico del barrio de Montañana.

—Aumentar la consignación prevista para la instalación de un depósito para gasolina en los locales del Parque de Tracción municipal.

—Aprobar la factura presentada por Melchor Pitillas por trabajos de apuntalamiento y apeos en las fincas 120 y 122 de la calle Boggiero.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar dos postes en la calle del Canal, 15.

Gobernación

Acceder a la petición formulada por Editorial "Noticiero", S. A., sobre publicación y venta de la Ordenanza Especial de Carga y Descarga, bien entendido que ello no implica exclusividad de ningún género.

Personal

Abonar a don Juan Blanco Rubio, guardia municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don Julián Ibáñez Bernabé, ayudante metalista contratado, la ayuda por natalidad solicitada.

—Abonar a doña Pilar Peguero Briz, las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecida madre doña Pilar Briz Navarro, pensionista de este Ayuntamiento.

—Quedar enterada de la adjudicación y subsiguiente toma de posesión de don José Rivera Ramos, como Médico de guardia exterior de la Casa de Socorro.

Urbanismo

Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 56 de la calle Manuela Sapocho.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, sobre recurso interpuesto por don Julio Sanz Gascón.

—Incluir en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa la finca número 100 de la calle Arzobispo Doménech, a petición de doña Luisa Orós López y otros.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en plaza de San Pedro Nolasco, número 4, a petición de don Constantino Barrios Irriera.

—Contestar a don Manuel Nicolau Tegel en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre solicitud de licencia de obras en calle Bolonia, número 5.

—Acordar la transferencia de la licencia de obras con modificaciones concedida a don Ignacio Madurga Cuevas para construcción de edificio en paseo de Marina Moreno, 29, a la compañía mercantil "Puvesa".

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Alfonso Cuesta Lázaro sobre marquesina colocada en patio de luces en calle Mariana Carderera, número 17.

—Informar a don José María Valero Lacruz, sobre licencia de obras en Corso, número 36.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en terrenos sitos en calle Alférez Provisional, sin número, a petición de don Fortunato Tabuena Muñoz.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Moriones, números 6-10, a petición de doña Fortunata Tabuena Muñoz.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con 50 viviendas en calle Privilegio de la Unión y camino de Cabaldós, a petición de "Inmobiliaria Montemolín", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 24 viviendas en calle María Lostal, 28 y 30, a petición de don Mariano Aguirán Herrero.

—Conceder licencia de obras para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar en barrio de Garrapinillos, a petición de don Felipe Bartolomé Pascual.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Garrapinillos, a petición de "Urbanizadora Bartolomé", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con 19 viviendas en calle Belchite, 14-16, a petición de don Rafael Gracia Romero.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave industrial en polígono Malpica, parcela 102, a petición de "Construcciones Santacruz", S. A.

—Conceder licencia de obras para instalación de calefacción y se conceda certificado de fin de obra del edificio situado en avenida de Puente Virrey, números 26 y 28, a petición de don Florencio Griñón Esteban.

Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de un dictamen presentado por la Comisión de Urbanismo, proponiendo se conceda licencia de obras a "Walmarca", S. A., para la construcción de 74 viviendas y locales en calle San Juan de la Peña, números 15-21, grupo I, siendo aprobado, igualmente por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 6 de junio de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 4.591

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 1974

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sala Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece horas bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia el ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por hallarse en viaje oficial.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Oficial

Acordar el nombramiento de don Juan Forés Catalá y don Francisco Alós Barduzal, como Arquitectos municipales.

—Contratar a don José Ignacio Urraca Piñeiro como Ingeniero industrial.

—Contratar a doña Consuelo La Huerta Tejero y doña Isabel Guerrero Tello como Auxiliares administrativos.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Pagar al Patronato Fuenclara las subvenciones pendientes que figuraban en presupuesto.

—Resolver el vencimiento del contrato de cinco vallas anuncio de "Industrias Mendoza", S. A.

—Adquirir banderas para la plaza de Aragón.

—Conceder al Círculo Cultural Medina la cesión de la Orquesta de Cámara Ciudad de Zaragoza, para inter-

venir en la clausura de curso en el castillo de la Aljafería.

—Realizar obras en el Colegio "La Paz".

—Ceder el Teatro Principal a la señora Gómez de Avila, para la celebración de clausura de Curso de Estudios de Danza, corriendo a cargo de dicha organización los gastos del mismo.

—Conceder ayuda económica a la Agrupación deportiva "Matadero".

—Pagar factura al doctor Pardo Zubiri, por atenciones médicas a funcionarios municipales.

Propiedades

No acceder a la petición formulada por don Rafael Fernández en representación de "Dragados y Construcciones", en la que solicita realizar una permuta de terrenos de su propiedad con otros de propiedad municipal en carretera de Cogullada.

—Adjudicar a "Garaje Costa" el suministro de un vehículo R-4, con destino a la Inspección municipal del servicio de limpieza pública.

—Aprobar la factura presentada por "Femasa", por trabajos de retranqueo de puntos de luz en el barrio de Villamayor.

—Autorizar a la Compañía Telefónica para la colocación de tres postes en la calle Ruiz Tapiador, 6.

—Acordar que a partir del presente año forestal cause baja don José Valmañana de las parcelas 26-13 a, 26-13 b, 26-259 y 26.258; asimismo, causen baja don José M. Molina de la parcela 26-14 y don Donato Pallarés de la 26-41. Ermita de Peñaflor.

—Acordar que a partir del próximo año forestal cause baja don Arsenio Domeque de las parcelas 43-418, 43-420 y 43-440 del monte de Villamayor.

—Acordar que por obreros municipales se proceda a la reparación de la vivienda de propiedad municipal sita en calle San Juan Bosco, número 32.

—Adjudicar a don Arsenio Fernando las parcelas 39-108, 39-115 del "Vedado de Villamayor".

—Adjudicar a don Lorenzo Frontiñán la parcela 39-144 del monte "Vedado de Villamayor".

—Devolver la garantía definitiva constituida para responder del suministro de cuatro radiotelefonos de coche con destino a la Policía municipal, a "Electrónica Ensa".

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación para instalación de lazo magnético en calles del barrio de Casetas.

—Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento para el barrio de San Gregorio a Ginés Navarro.

—Adjudicar a Felisa Fernando las parcelas 39-27, 39-28, 39-29, 39-31, 39-35 y 39-49 del monte "Vedado de Villamayor".

—Conceder al Alcalde de Ejea de los Caballeros 350 metros cuadrados de adoquines depositados en los pinares de Venecia.

—Aprobar el proyecto de entrada principal al recinto del Parque de Atracciones de los Pinares de Venecia.

Personal

Conceder a don Antonio de Pedro Labanda, Arquitecto municipal, licencia forzosa para cumplimiento del servicio militar.

—Remitir a la "Munpal", radiografía de tórax y electrocardiograma de don Jesús Calvete Mombiola, así como informe de la Corporación, relativo a lo solicitado en su escrito de 2 de mayo pasado.

—Acordar provisión, mediante oposición libre, de 7 plazas de chóferes del Parque de tracción mecánica.

—Acceder al reingreso de don Angel Roche Tomás, en situación de excedencia voluntaria, en el cargo de maestro matarife.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Ayudantes de Obras Públicas, contra las bases de la oposición para la provisión de tres plazas de ayudantes de Vialidad y Aguas, por las razones que se indican en el dictamen.

—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre de una plaza de Perito agrícola de este Ayuntamiento.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal", por el que se concede pensión de jubilación a don Alejandro Sánchez Clavería, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Eleva a superior sanción de la "Munpal", expediente relativo a pensión de jubilación de don Julio Eserverri Biel, al objeto de que se sirva fijar la pensión correspondiente.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que concede a doña Consuelo Ubieta Gracia, pensión de jubilación actualizada, por estimación de recurso.

—Abonar a doña Pilar Palomar Espeso, viuda del ayudante de herrero don José Perales Guillén, la diferencia del capital Seguro de Vida que le corresponde percibir, por estimación de recurso.

Urbanismo

Legalizar obras de reconstrucción de cubierta en calle La Paz, número 6, a

petición de don Pedro Luis Roncalés, Cativiela.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Fray Julián Garcés, número 16, a petición de don Luis Cameo Millán.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio industrial en carretera de Castellón, kilómetro 5,600, a petición de "Walthon Wheir Pacific".

—Resolver sobre indemnización del coste oficial del proyecto de construcción de 12 viviendas en calle Padre Landa, número 14, a petición de don Andrés y don Juan Manero Casabiel.

—Resolver sobre recurso de reposición formulado por don Manuel Sancho Castellano, en relación con el estado físico de la casa número 76 de la avenida de Madrid.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Teófilo López Clavo, en relación con declaración de ruina de la casa número 131 de la calle de San Pablo.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en relación a licencia de obras para construcción de edificio de 76 viviendas y locales en calle Salvador Minguijón, angular a Monasterio de Siresa.

—Conceder licencia de obras para modificaciones de edificio en calle La Paz, número 17, a petición de don Vidal Andréu Giménez.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves y oficinas en polígono industrial de Malpica, parcela 32, a petición de don Mariano Cebrián Prieto.

—Conceder licencia de obras para construcción de almacén en polígono industrial de Malpica, calle "C", parcelas 10 y 11, a petición de don Anselmo Gil Tacons.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave en polígono industrial de Cogullada, parcelas 64 y 53, a petición de "Industrias Aragonesas del Confort", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de una vivienda y garaje en Parcelación "Torres Barajas", parcela 47, a petición de doña Esther Marín García.

—Conceder licencia de obras para modificaciones de edificio situado en calles Reina Fabiola, Lorenzo Pardo y avenida de las Torres, 29, a petición de "Cobasa", S. A.

—Conceder licencia de obras para instalación de calefacción en el edificio sito en avenida de las Torres, 29, a petición de "Cobasa", S. A.

—Conceder licencia de obras para modificaciones de distribución de viviendas en barrio de Montañana, 143, a petición de don José Royo Borlán.

—Devolver derechos por petición de licencia desestimada para construcción de edificio en calle Batalla de Pavía, números 9 y 11, a petición de don José Royo Ucar.

—Conceder licencia de obras para construcción de chalet en Urbanización "Las Abdulas", parcela 28, a petición de don Enrique Subiza Bernad.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar subvencionada en Urbanización "Las Abdulas", parcela 9, a petición de don Manuel Bona Ginés.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Urbanización "Las Abdulas", parcela 4, a petición de don Vicente Blanco Gracia.

—Conceder licencia de obras a don Lorenzo Fau Oliván para construcción de vivienda unifamiliar en las parcelas 30 y 31 de la urbanización de "Fuentes Claras".

—Conceder licencia de obras a don Manuel Fernández Cebrián, en la parcela número 44 de la urbanización "Las Abdulas".

—Conceder licencia de obras a don Vicente Blanco Gracia en la parcela número 15 de la misma urbanización de "Las Abdulas".

—Conceder licencia de obras a don Vicente Blanco Gracia, en la parcela número 36 de la urbanización "Las Abdulas".

—Conceder licencia de obras en la parcela número 23 de la urbanización "Las Abdulas".

—Conceder licencia de obras a don Carlos Aguilar Domínguez y doña Catalina Teixeira en las parcelas 6 y 8 de la urbanización "Las Abdulas".

—Conceder licencia de obras a doña Asunción Sabater Muste en la parcela número 45 de dicha urbanización.

—Conceder licencia de obras a don Enrique Miguel Romero en la parcela número 19 de la urbanización "Las Abdulas".

—Conceder licencia de obras a don Manuel Sánchez García, en las parcelas 21 y 22 de la urbanización "Las Abdulas".

Previa declaración unánime de urgencia, el Ilmo. señor Alcalde, don Cristóbal Nayarro Casaús, propuso que la Excm. Corporación Municipal contribuyese con la cantidad de pesetas 25.000, como de costumbre, a la cuestión del "Día de la Caridad". Esta propuesta fue aprobada, igualmente por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 14 de junio de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Hórno.

Núm. 4.528

Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura

Por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el día 20 de junio de 1974, se abre el plazo de información pública establecido en el art. 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, para las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de la provincia de Zaragoza, aprobadas inicialmente por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión del mismo día.

El plazo de información se iniciará desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y durante un mes, quedando expuestas las normas aprobadas en la Secretaría de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en calle Mayor, 40, pudiendo examinarlas cualquier persona individual o jurídica y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estime convenientes.

Zaragoza, 1 de julio de 1974. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 4.559

Esta Comisión, en su sesión celebrada el día 20 de junio de 1974, ha adoptado las siguientes resoluciones que corresponde hacer públicas en cumplimiento de lo determinado en el artículo 35 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Dejar sobre la mesa, sin pronunciamiento acerca de su aprobación, el proyecto del llamado Plan especial de ordenación urbana del polígono industrial "Alfajarín", en término municipal de dicha localidad, promocionado por don Eduardo Bravo Alvarez, don José Banchrés Rodríguez y don José Gil Lecha y tramitado a través del Ayuntamiento.

—Dejar sobre la mesa, sin pronunciamiento sobre la aprobación o desaprobarción, el avance de planeamiento del Plan general de Alfajarín, hasta que, tenidas en cuenta las indicaciones expuestas en el segundo resultando de

esta resolución, se complete adecuadamente el proyecto remitido por el Ayuntamiento de Alfajarín.

—Informar desfavorablemente el proyecto de construcción de una planta de hormigonado en el término municipal de La Almunia, sobre suelo rústico.

—Declararse incompetente para dictar aprobación definitiva de los estatutos de la comunidad de propietarios de la urbanización "Virgen de la Columna", en El Burgo de Ebro.

—Denegar la aprobación definitiva de modificación del Plan general de Ejea en la zona sudeste de la avenida Ferimetral, según propuesta aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 9 de abril de 1974.

—Aprobar definitivamente, por unanimidad, el proyecto de pavimentación de calles en Ejea de los Caballeros.

—Aprobar definitivamente, por unanimidad, el proyecto de jardines y equipamiento de plaza en Ejea de los Caballeros.

—Aprobar definitivamente la modificación del Plan general de Epila, consistente en la creación de una zona agrícola con tolerancia industrial, según aprobación provisional del Ayuntamiento de Epila en 8 de mayo de 1974.

—Denegar la aprobación definitiva de la modificación parcial del Plan general de ordenación urbana de Epila, en el polígono agrícola-ganadero, según se proponía en el acuerdo del Ayuntamiento, aprobándolo provisionalmente en 9 de abril de 1974.

—Aprobar el avance de planeamiento de Lumpiaque, sobre nuevas alineaciones y apertura de dos calles, a instancia de la Cooperativa de Viviendas "San Roque", de dicha localidad, con las prescripciones siguientes:

a) Las nuevas calles deberán tener un ancho de 12 metros;

b) Deberá estudiarse la posibilidad de plantar dos o tres árboles en la confluencia de las mismas;

c) El perfil de las dos calles deberá quedar con calzada de 6 metros y aceras arboladas de 3 metros.

—La Comisión Provincial de Urbanismo se da enterada del cumplimiento de la prescripción impuesta en la resolución de 16 de abril de 1974 por la que se aprobó el Plan especial del término de las Galias, partida "El Puente" de Zuera, a instancia de don José Aller Murillo, y, examinada la documentación aportada, encuentra correcto el acceso aprobado por la Jefatura Provincial de Carreteras.

—Devolver el expediente al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza para que se acompañen todos los documentos especificados en el artículo 11 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y, completado en dicha forma, se resolverá lo que proceda, en el proyecto de adecuación de conducciones eléctricas en el polígono "Ebro Viejo", de Zaragoza.

—Devolver el expediente de proyecto de instalación de alumbrado en calles Valencia, Andalucía, Murcia, Canarias y otras, al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, para que se acompañen todos los documentos especificados en el artículo 11 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y, completado en forma, se resolverá lo que proceda.

—Devolver el expediente sobre proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Valdefierro, de Zaragoza, al Excmo. Ayuntamiento para que se acompañen todos los documentos especificados en el artículo 11 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y, completado en dicha forma, se resolverá lo que proceda.

—Devolver el expediente sobre proyecto de instalación de alumbrado en calles Rusiñol, Figueras, Hogar Obrero, Rosales y camino Fillas (parcial), en Zaragoza, al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para que se acompañen todos los documentos especificados en el artículo 11 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y, completado en dicha forma, se resolverá lo que proceda.

—Devolver el expediente sobre proyecto de instalación alumbrado en barrio de San Gregorio, calles Buenos Aires, Cristo Rey y Enmedio, al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza para que se acompañen todos los documentos especificados en el artículo 11 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y, completado en dicha forma, se resolverá lo que proceda.

—Devolver el expediente sobre proyecto de centralización de cuadros de mando en las instalaciones de alumbrado del barrio de Casetas, de Zaragoza, al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza para que se acompañen todos los documentos especificados en el artículo 11 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y, completado en forma, se resolverá lo que proceda.

—Aprobar definitivamente el proyecto de renovación de alcantarillado del sector camino del Vado, de esta ciudad, con la prescripción de que se modifique en lo que fuere necesario para adecuarlo al Plan parcial, en vías de aprobación.

—Aprobar definitivamente, por unanimidad, el proyecto de renovación y mejora de la red de abastecimiento de potables de la ciudad (Cuéllar, General Mola y otras) de Zaragoza.

—Aprobar definitivamente, por unanimidad, el proyecto de variante de tuberías en calles Duquesa Villahermosa y Don Pedro I, de Zaragoza, y nueva toma para abastecimiento del polígono de Cogullada, de esta ciudad.

—Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de emisario desde el camino de Corbera Baja a colector margen izquierda del río Ebro, de Zaragoza, según propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a instancia de "Industrial Celulosa Aragonesa", S. A., con las prescripciones siguientes:

a) Deberá cumplir el condicionamiento impuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza;

b) Deberá cumplir las prescripciones que establezca la Comisaría de Aguas del Ebro, dentro del ámbito de sus competencias.

—Aprobar definitivamente, por unanimidad, el proyecto de urbanización de las calles Príncipe Baltasar Carlos y parcial de Batalla de Lepanto, entre Herre-rín y Monasterio de Veruela, de Zaragoza.

—Informar desfavorablemente la solicitud de autorización "a precario" de la ampliación de almacén agrícola en la calle nueva de la Filada, del barrio de Villamayor, de Zaragoza, instada por don Alfredo Lapiedra Serrano.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por "Inmobiliaria Martín Aznar", S. A., contra acuerdo de la Comisión del día 2 de diciembre de 1972, por el que se denegó la aprobación definitiva del proyecto de urbanización en calle de nueva apertura entre calles de Santander y Moncayo. Recomendar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza que promueva la modificación de las alineaciones de 1943 en el sector de la urbanización desaprobada, adecuándose a la realidad y en función de un interés general urbanístico para la ciudad.

—Declararse incompetente para conocer y fallar sobre el recurso de alzada interpuesto por "Talleres Auxiliares de la Industria Minera", S. A., contra acuerdo de sanción dictado por el Ilus-

trísimo señor Alcalde de Zaragoza en 30 de enero de 1974.

—Aprobar inicialmente las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento para la provincia de Zaragoza. Ordenar que se abra el plazo de información pública durante un mes, mediante la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia y en los periódicos locales.

—Declararse incompetente para pronunciarse sobre la petición de parcelación de don Antonio Ibarra Ibarra de la manzana 12 del sector lado derecho del paseo de Sixto Celorrio, de Calatayud, por no ser procedente la subrogación instada; devolver el expediente al Excmo. Ayuntamiento de Calatayud para que prosiga el trámite dentro del ámbito de su competencia.

Zaragoza, 5 de julio de 1974. — El Delegado provincial, Pascual Portolés.

Núm. 4.596

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

El día 23 de septiembre de 1974 se procederá a la continuación de las operaciones de deslinde del monte número 143 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "Monte Común", perteneciente al Ayuntamiento de El Frago, suspendidas el día 17 de diciembre de 1973.

Se cita a los interesados para que comparezcan, en la Casa Consistorial de El Frago, el referido día 23 de septiembre, a las ocho de su mañana, a los efectos señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 4 de julio de 1974. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.616

JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquinez, accidental Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 207 de 1973, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Cosme Solano López, contra don Nicolás India Lozano, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Los derechos que corresponden al demandado don Nicolás India Lozano, sobre el piso que se describe a continuación, adquirido por su esposa doña Adoración Gracia García, de "Inmobiliaria y Construcciones Rialto", S. A. mediante contrato privado de fecha 4 de marzo de 1968:

Piso quinto, letra D interior, en la quinta planta de viviendas con acceso por la escalera izquierda, número 63 de rotulación general, de la casa, en esta ciudad, en el Sindicato y término de Miraflores, de esta capital, que tiene su acceso o entrada por la calle proyectada junto a la margen izquierda del río Huerva denominada calle letra C, hoy calle Doctor Aznar Molina, número 13.

Tasados los derechos embargados en 438.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.634

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 42 de 1973, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Jesús Foj Tella, contra don Emilio Castells Collell y doña María Riba Riba, domiciliados en Carmen (Barcelona), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Almacén y corral, sito en la localidad de Sariñena, partida "Coscollas", sin número, que consta de 100 metros el almacén y 250 metros cuadrados el corral, que linda: por la derecha, con hermanos Villarroya; izquierda, con Miguel López, y espalda, con servidumbre de riego. Inscrita al folio 21, tomo 245, libro 36, finca 5.428. Valorada en pesetas 600.000.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.635

JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquínez, accidental Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 185 de 1974, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de "Aislamientos Aragón", S. A., contra "Cobensa", S. A., de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Tresillo en skai marrón, el sofá de dos plazas, con asientos floreados y flecos; en 5.000 pesetas.

2. Una máquina escribir "Hispano Olivetti-Línea 88", número 1092827; en 8.000 pesetas.

3. Una calculadora, restisuma, eléctrica, "Hispano Olivetti"; en 7.000 pesetas.

4. Una mesa metálica y tablero formica, de 1,80 por 1 metro, y tres cajones lado izquierdo; en 4.500 pesetas.

5. Dos mesas metálicas, con tablero formica y tres cajones lado derecho, de 1,20 por 0,75 metros; en 2.000 pesetas.

6. Una mesa metálica y tablero formica, de 1,50 por 0,40 y tres cajones lado izquierdo y bandejas; en 2.000 pesetas.

7. Un armario fichero metálico, de 1,83 por 0,45, y dos puertas; en pesetas 3.000.

8. Una mesa dibujo, con paralex de 1 por 0,70; en 1.000 pesetas.

9. Una mesa dibujo, con paralex, de 1,50 por 1; en 1.500 pesetas.

10. Una mesa dibujo, con paralex, de 1,30 por 0,90; en 1.200 pesetas.

11. Una mesa dibujo, con paralex y flexo y tecnígrafo, marca "Bertex", de 1,50 por 1,10; en 5.000 pesetas.

12. Los derechos de propiedad que correspondan a la sociedad demandada "Cobensa", S. A., sobre el piso principal B del edificio "Topacio", parque residencial Buena Vista, de Zaragoza, comprado a "Marvel", S. A., por documento de fecha 26 de abril de 1973; tasados en 136.696 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.617

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 410 de 1973, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don Justino Fuertes Montalbán, contra don Matías Maylín Colón, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una librería, mueble bar, laqueado en blanco, de 3 por 1,50 metros de cinco cuerpos; en 8.000 pesetas.

2. Un televisor marca "Aspes", de 19 pulgadas, con VHF y UHF; en pesetas 6.000.

3. Un tresillo tapizado en tela acrílica aterciopelada, color azul, compuesto de sofá de tres plazas y dos confortables; en 7.000 pesetas.

4. Una mesita centro en madera tallada y laqueada en blanco, con mesa superior de cristal, de 0,50 por 0,75 metros; en 1.500 pesetas.

5. Un aparato radio-cassette, marca "De Wald", automático, modelo DW-710; en 3.000 pesetas.

6. Un comedor compuesto de mesa redonda extensible, laqueada en blanco, con seis sillas tapizadas en flores, a juego con la mesa; en 4.000 pesetas.

7. Una lámpara de techo, en metal dorado, de ocho brazos; en 1.000 pesetas.

8. Una lámpara de doce brazos, en blanco y rojo; en 1.000 pesetas.

9. Una lámpara de pie, de seis bombillas vela; en 1.000 pesetas.

10. Una lavadora superautomática, marca "Crolls", modelo "Supermatic 56-L"; en 12.000 pesetas.

11. Un frigorífico marca "Aspes", de unos 150 litros, sin número visible; en 5.000 pesetas.

12. Un armario de dormitorio, compuesto de dos cuerpos, de 3 por 1,50 metros, laqueado en blanco, haciendo juego; en 4.000 pesetas.

13. Una cafetera de dos brazos; en 8.000 pesetas.

14. Dos botelleros frigoríficos mostrador, marca "Veredeca", de dos metros aproximadamente cada uno; en pesetas 30.000.

15. Un mostrador de madera, de unos 3 metros aproximadamente, y otro mostrador de unos 2 metros; en pesetas 4.000.

Total, 95.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.619

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 480 de 1973, instados por Antonio López Domínguez (Procurador señor Peiré), contra Miguel Rubio, se anuncia segunda subasta, en este Juzgado, para el día 25 de septiembre próximo, a las diez horas, de los siguientes bienes:

Piso en la planta alzada que se compone de dos porciones, con entrada independiente, una de 67 metros cuadrados de superficie útil, que confronta: con el frente, con pasillo de escalera; derecha entrando, con la casa núm. 13; izquierda, casa 9, y espalda, Cooperativa Militar y Civil; y la otra porción ocupa unos 17 metros cuadrados útiles, y confronta: con el frente, con pasillo de escalera; derecha entrando, con la

casa 9; izquierda, con casa número 13, y espalda, con plazuela de San Braulio (23 por 100). Esta inscrito en el Registro de la Propiedad. Sito en la plaza de San Braulio, 11; valorado en pesetas 360.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 del avalúo y documento nacional de identidad; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, con la rebaja del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero. No han sido aportados los títulos de propiedad y se previene a los licitadores que deberán conformarse con los que existan y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.620

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 592 de 1971, instado por "Autoloto", S. L. (Procurador señor Peiré), contra don Joaquín Ciudad Chóliz, se anuncia segunda subasta, en este Juzgado, para el día 28 de septiembre próximo, a las diez de su mañana:

Bienes:

Un campo en "La Vega de Facemón", de 2 cahices de superficie, término de Ejea de los Caballeros; en pesetas 150.000.

Un campo en "La Vega de Remolinos", de superficie 6 hanegas; en pesetas 50.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, con la rebaja del 25 por 100; el remate podrá cederse a tercero.

Las fincas no se hallan inscritas, con la descripción citada, en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros.

Dado en Zaragoza a tres de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.621

BALAGUER

Don Pablo Duplá de Vicente Tutor, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Balaguer;

Hace saber: Que por auto de esta fecha dictado en expediente de suspen-

sión de pagos de la Compañía Mercantil "Manuel Benavente", S. A. ("Benavente"), domiciliada en esta ciudad, ha sido declarada ésta en estado de insolvencia provisional, ordenándose convocar a los acreedores a la Junta general que tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 9 de septiembre próximo y hora de las once, obrando entretanto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los acreedores, el informe de los Interventores, las relaciones del activo y pasivo, la memoria, el balance, la relación de créditos con derecho real de abstención y la proposición de convenio.

Lo que se hace saber para general conocimiento y citación de los acreedores desconocidos.

Dado en Balaguer a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Pablo Duplá. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.613

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 730 de 1972, que se tramitan a instancia de don José Calvo Cabal, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Carlos Gómez Campos, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 132, de fecha 10 de junio pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 30 de julio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.614

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de julio de 1974, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 185 de 1971, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de José-María Recarte Loyola, contra doña Pepita Jane Bombelu, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Lavadora automática "Westinghouse", 220 voltios; en 9.000 pesetas.

Televisor "GEE", 23 pulgadas, dos canales; en 8.500 pesetas.

Máquina coser "Singer", de pie; en 3.000 pesetas.

Total valoración, 20.500 pesetas.

Bienes, en poder de la demandada (rambla Vidal, 8, Villanueva y Geltrú).

Dado en Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.631

"SEFISA FINANCIACIONES", S. A.

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas que el día 29 de julio, a las trece horas, tendrá lugar en la Notaría de don Pedro Enrique Alcayde Capilla (plaza de Aragón, número 11, planta primera), de esta ciudad, la venta en pública subasta del vehículo "Austin" 1.100, matrícula Z-9781-B, de conformidad con lo pre-

ceptuado en la Ley de Ventas a Plazo de 17 de julio de 1965.

El tipo de licitación será de pesetas en alza 40.000.

Zaragoza, 9 de julio de 1974. — "Sefisa Financiaciones", S. A.: P. P. José Antonio Casado.

Núm. 4.605

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS ACEQUIAS DE SANTA MARIA, MOLINAR, DELLALRIO Y CATALUÑA DE LA VILLA DE MAELLA

El señor Presidente convoca a todos los regantes para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo, día 21 de julio, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro treinta en segunda, en el salón del cine "Goya", con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la General anterior.

2.º Dar cuenta a la General del anteproyecto del presupuesto de revegetación de todas las acequias de la Comunidad, confeccionado según acuerdo de Junta general de 21 de abril de 1974.

3.º Estudiar por la General, si procede, acometer las obras de revegetación de todas las acequias a la vista del presupuesto confeccionado, o sólo parcialmente.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos que se trata se espera la máxima asistencia.

Maella, 4 de julio de 1974. — El Presidente de la Comunidad, Felipe Torres Ruiz.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones